

Estadísticas Agropecuarias (DIEA)

Memoria 2010: Principales metas y logros obtenidos

METAS TRAZADAS

1. Mantenimiento, consolidación y mejora del Programa Integrado de Estadísticas Continuas (PIEC). Con esto se cumple el requerimiento de mantener un sistema de información permanente en apoyo a la gestión y toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y de todos los actores vinculados al sector.

2. Preparación del Censo General Agropecuario. El censo agropecuario es “el corazón” del PIEC, dado que provee una fotografía puntual del sector mediante el empadronamiento de todas las explotaciones agropecuarias; y es el marco de muestreo utilizado para el diseño de las encuestas permanentes. En el año 2011 se levantará el XIX Censo General Agropecuario (CGA), que ha sido declarado de interés nacional por el Decreto Presidencial N° 387/009 del 18 de agosto de 2009.

3. Fortalecimiento del sistema de acuerdos de trabajo con otras instituciones.

4. Incorporación de nuevas áreas de trabajo. Se procura ampliar el espectro de investigaciones con una visión de cadenas, relacionando la fase de producción primaria con la industria de procesamiento y el vínculo con el comercio.

5. Incorporación a la DIEA del diseño y gestión del Registro Único de Productores Agropecuarios (RUPA). En el momento de escribirse este documento, esa es una de las posibilidades que se manejan, si bien aún no hay resolución definitiva al respecto.

LOGROS OBTENIDOS

En 2010 se llevaron a cabo en tiempo y forma todas las actividades permanentes que componen el PIEC, y se comenzaron las tareas preparatorias del censo agropecuario. Se realizaron además ocho actividades especiales en el marco de acuerdos de trabajo con otras instituciones (DIGEGRA, INIA, ANSEPA, DGR, IPA, CAMM). En lo que hace a nuevas áreas de trabajo, en el marco de un acuerdo con el MIEM se preparó y presupuestó la realización de un censo de aserraderos. El levantamiento del mismo está agendado para febrero de 2011 (sujeto a la aprobación del presupuesto).

Atento a la posibilidad de que se encomiende a la DIEA el diseño y gestión del RUPA, la oficina se integró al Grupo de Trabajo encargado de la preparación del Registro. Para el caso de que las autoridades del MGAP resolvieran en ese sentido, se están evaluando los requerimientos que se generarían en materia de presupuesto, infraestructura y recursos (humanos y materiales).